

**Distrito Escolar de la Ciudad de Provo  
Norma Serie 3000: Estudiantes**



**Norma #3350**

*El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.*

**Afiliación/Actividades de las Pandillas**

El Distrito Escolar de la Ciudad de Provo se compromete a mantener un ambiente escolar seguro para los estudiantes, el personal y los clientes, y para garantizar un entorno de aprendizaje óptimo. Las pandillas y las actividades relacionadas con las pandillas interrumpen el funcionamiento ordenado de las escuelas e inhiben y desvirtúan el entorno escolar que conduce al aprendizaje.

Los grupos o personas que inicien o recomienden las actividades que amenacen la seguridad y el bienestar de las personas o la propiedad en las ubicaciones escolares o en los eventos patrocinados por la escuela, son perjudiciales para el propósito educativo del Distrito Escolar de la Ciudad de Provo y no serán toleradas. Estas actividades pueden incluir comportamientos tales como novatadas, degradación personal u otras acciones de intimidación o amenazas de violencia contra otras personas por parte de un individuo o grupo. Los símbolos y el lenguaje relacionados con las pandillas están prohibidos, y los estudiantes involucrados en su uso estarán sujetos a las medidas disciplinarias.

Toda afiliación a las pandillas o incidentes de las pandillas serán remitidos a la autoridad apropiada.

Los estudiantes que ayuden, promuevan o coloquen grafiti en la propiedad escolar, ya sea que estén relacionados o no con las pandillas, estarán sujetos a acción disciplinaria y a la restitución.

Aprobada por la Junta de Educación:

10 de mayo de 2016